

Entre las ideas y los hechos: análisis de las recomendaciones nacionales del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) en Brasil y México

*Between the ideas and the facts: analysis of the national
recommendations of the Buenos Aires Action Plan
(PABA) in Brazil and Mexico*

MARCELO LAGES Y SERGIO VÁZQUEZ *



PALABRAS CLAVE

Cooperación Sur-Sur; PABA; América Latina; Brasil; México.

RESUMEN Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la aplicación de cinco recomendaciones normativas e institucionales del PABA a 40 años de su firma, conocer si se presentaron avances en materia de Cooperación Sur-Sur durante este periodo en dos de los principales oferentes en América Latina: Brasil y México, y con ello esbozar algunas propuestas rumbo a la Conferencia PABA+40 que se llevará a cabo en 2019.

KEYWORDS

South-South Cooperation; BAPA; Latin America; Brazil; Mexico.

ABSTRACT The objective of this article is to reflect on the application of five normative and institutional recommendations of the BAPA 40 years after its signature, and to know if there were advances in South-South Cooperation during this period in two of the main donors in Latin America: Brazil and Mexico; and outline some proposals for the BAPA+40 Conference that will take place in 2019.

* **Marcelo Lages** es gestor cultural, tiene estudios en historia y cooperación para el desarrollo (Universidad de Cantabria, 2013). Ha sido consultor de UNESCO, PNUD y OEI. Hoy cursa doctorado en Museología (Universidad Lusófona, Lisboa) con beca CAPES/Ministerio de Educación de Brasil.

Sergio Vázquez es doctorando en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, cuenta con estudios de cooperación para el desarrollo y relaciones internacionales y ha colaborado como consultor en OIM y el PNUD en Costa Rica y el CLEAR para América Latina y el Caribe.

MOTS CLÉS

Coopération Sud-Sud; PABA; Amérique Latine; Brésil; Mexique.

RÉSUMÉ L'objectif de cet article est de réfléchir à l'application des cinq recommandations normatives et institutionnelles du PABA 40 ans après sa signature, et de savoir s'il y a eu des progrès dans la coopération Sud-Sud au cours de cette période chez deux des principaux donateurs en Amérique Latine: le Brésil et le Mexique; et d'exposer quelques propositions pour la conférence PABA+40 qui aura lieu en 2019.

Introducción

En su participación dentro de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y del marco general de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), los países latinoamericanos han integrado a la Cooperación Sur-Sur (CSS) como una herramienta valiosa para identificar retos compartidos y buscar soluciones comunes (SEGIB, 2017). Desde esta óptica, la CSS es concebida como complemento y que no busca reemplazar a ningún otro instrumento del desarrollo.

Esta última idea se concretó con la firma del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) en 1978, en el que se reconoció a la CTPD¹ —posteriormente CSS— como un instrumento que puede contribuir al desarrollo de los países del Sur global² y, sobre todo, encontrar soluciones con base en sus propios valores y necesidades nacionales. En los nueve objetivos del PABA se hace hincapié en que los países del sur deben apropiarse de sus procesos de desarrollo; lo anterior, haciéndolo en constante interacción con otros países, a través del intercambio de experiencias y aprendizajes.

Uno de los aspectos más relevantes del PABA es que en este documento se incluyeron recomendaciones como una guía para los países del sur en materia de CSS, y aunque su cumplimiento no es obligatorio —porque este instrumento no es vinculante—, sí representan una pauta a seguir por los países firmantes, cuyos resultados se pueden valorar tomando en cuenta lo que se recomendó en el PABA y lo que se implementó de este plan a cuarenta años de su firma.

- 1 Como precisa Surasky (2017), durante la reunión de Buenos Aires no se analizó como tal a la CSS, solamente la parte técnica. Esta Conferencia de las Naciones Unidas trabajó sobre un objeto particular: la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD).
- 2 Colacrai (2009) menciona que el término “Sur global” no debe definirse en su referencia geográfica, sino como “una identidad basada en una realidad estructural compartida y diversa y no basada en la promesa de avanzar en un camino evolutivo lineal, donde los países se ubican en una escala de ‘grados’ o niveles de desarrollo”.

Las recomendaciones del PABA se organizaron en diferentes niveles: mundial, interregional, regional, subregional y nacional, los cuales representan las diferentes modalidades que puede asumir la CSS (Colacrai, 2009; Del Castillo, Sánchez y Tello, 2017; SEGIB, 2017); y en específico, las recomendaciones nacionales se elaboraron con el fin de que los países identificaran sus propias capacidades en materia de desarrollo.

En el presente artículo se analizará la aplicación de cinco recomendaciones (programación nacional, políticas y normas, mecanismos nacionales, sistemas nacionales de información e instituciones existentes) en Brasil y México, para valorar los avances que se han tenido normativa e institucionalmente en estos países, ambos líderes regionales en la oferta de CSS.

Breve revisión de la CSS en Brasil

La estructuración de la cooperación internacional de Brasil, después de la II Guerra Mundial, empieza con la creación de la Comissão Nacional de Assistência Técnica (CNAT) por el Decreto 28.799 de 27 de octubre de 1950. Si bien el decreto menciona entre sus funciones la gestión de recursos recibidos y empleados por Brasil en Cooperación Internacional, el reto principal de la CNAT fue la gestión de recursos recibidos de países del norte. Ya para las décadas de 1960 y 1970 el Gobierno brasileño estableció diversos acuerdos de cooperación con países en desarrollo, por medio de su Política Externa Independiente (Gobierno Jânio Quadros), y tras el golpe militar de 1964 con la búsqueda por nuevos socios en el Atlántico Sur (Visentini y Pereira, 2014). Para 1978 —año de creación del PABA—, Brasil ya había firmado 25 acuerdos de cooperación técnica bilateral con países en desarrollo, principalmente, africanos³.

Las dinámicas de las décadas de los setenta y ochenta exigieron cambios en la gestión pública, puntualmente, con la creación de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) en 1987. La multiplicación de socios y de nuevos acuerdos de cooperación técnica, así como las concertaciones mundiales en el Sur generaron un incremento en los proyectos de cooperación implementados por Brasil, que tras el proceso de redemocratización con la Constitución de 1988 dieron paso a una agenda de cooperación orientada a los temas de sostenibilidad y gobernanza; y que una década después se volvió más compleja con la inclusión de nuevos temas como: combate a la pobreza, educación, igualdad de género, mortalidad infantil, medio ambiente, acceso a la tecnología, etc. (Alves, 2008: 157).

3 Argelia, Benín, Cabo Verde, Camerún, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Ghana, Guinea-Bissau, Kenia, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo, Zaire, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, Iraq, Israel, Kuwait.

Si antes del 2003 el país siguió líneas políticas con aspectos neoliberales y su política exterior se alineaba de manera más clara con países desarrollados, a partir de este año hubo un cambio al diseño e implementación de proyectos conjuntos en el Sur⁴, que se caracterizaron por ser horizontales, a diferencia de los proyectos que ofrecían los donantes tradicionales de cooperación (Alves, 2008; Cervo, 2003). La CSS brasileña está fundamentada en el principio de horizontalidad, en el que se toman en cuenta las demandas de los países receptores, aunque están presentes los intereses brasileños en términos comerciales y de presencia en organismos multilaterales, lo que se refleja con la presencia de empresas brasileñas en los países socios y de la inserción brasileña en organismos como la FAO, la OMC o los embates para la reforma del Consejo de Seguridad la ONU.

Las últimas directrices del Ministerio de Relaciones Exteriores, los discursos de ministros y del propio presidente brasileño Michel Temer en la Asamblea General de la ONU en 2017, reflejan un cambio de prioridades, con la redirección de la diplomacia hacia el norte y hacia acuerdos comerciales, por ejemplo, en la revisión de puestos diplomáticos en países africanos y en la aproximación a la Alianza del Pacífico, Unión Europea y Estados Unidos⁵.

Los últimos documentos y declaraciones oficiales no priorizan la CID-CSS brasileña, pero enfatizan la política extranjera en su rol de facilitador de negocios, con pérdidas en sentidos de solidaridad y de participación o protagonismo en foros multilaterales. Asimismo, se busca una reorientación del eje Sur-Sur para el eje Norte-Sur, con acercamientos a los países del norte y acciones en favor del bilateralismo (Rezende, 2016). Los recortes presupuestarios (cada vez más graves tras el ajuste fiscal de los últimos años y la Emenda Constitucional 95 de 2016, que limita los gastos públicos por 20 años), la debilidad de marcos legales y la falta de personal especializado para la gestión de la CSS brasileña, ponen en duda la concreción de proyectos en desarrollo ya empezados y la estabilidad de CSS (Fingerman, 2017).

Desde el 2005, el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) conjuntamente con la ABC, publica los resultados del análisis de los datos de la cooperación brasileña; además la colección COBRADI (Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional) llegó a la tercera edición en 2017, lo que revela la preocupación del Gobierno federal en el monitoreo y evaluación de la CSS. La cooperación analizada en estos documentos se divide diferentes modalidades: cooperación técnica, educativa, científica y tecnológica, humanitaria, ayuda y protección a refugiados y gastos

4 Entre 1995 y 2002, el 75% de los viajes oficiales del presidente de la República tuvieron como destino países industrializados. Entre 2003 y 2006, más de la mitad de los viajes oficiales fueron a países en desarrollo (Alves, 2008).

5 Se puede profundizar sobre este nuevo posicionamiento en el Discurso del exministro de Relaciones Exteriores José Serra; en el Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, de 8 de diciembre de 2016; y en el discurso del presidente Michel Temer en la 72ª Asamblea General de Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2017.

con organismos internacionales. Sin embargo, aún faltan mecanismos para evaluar el impacto de los proyectos de cooperación así como evaluación sobre la cooperación financiera subsidiada principalmente por bancos públicos; para ello se requiere incrementar la transparencia y proveer informaciones de forma regular, lo que posibilitaría la constante evaluación y comparación con otros contextos de la CSS y de la cooperación tradicional (Leite, Suyama y Waisbich, 2013).

Breve revisión de la CSS en México

Para este país la CSS no se inició con el PABA. Algunos autores (Casar y Figueroa, 2017; Figueroa, 2016; Prado 2010 y 2018; Velázquez, 2016) coinciden en que estas actividades se han realizado desde inicios del siglo XX. Actualmente, la CID recibe su mandato de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) con la cual se definió un sistema cooperación para un país de renta media⁶. El cual era percibido desde los noventa, como “país pivote” por su capacidad de actuar como promotor y líder en las acciones Sur-Sur (Del Castillo, Sánchez y Tello, 2017: 27).

No obstante, esta ley no incluye el término de la CSS y sí el de cooperación horizontal; al respecto, Colacrai (2009) identifica que México clasifica a la cooperación de acuerdo al financiamiento en vertical, si solo un país financia las actividades y en horizontal si los países comparten los costos; la autora agrega que esto es confuso, ya que ambos esquemas pueden encontrarse tanto en la dimensión Sur-Sur, como en la Norte-Sur.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) la CID se estableció como un instrumento de política exterior que contribuye al bienestar del país y a fortalecer su presencia en el mundo, y aunque no se hace referencia explícita a la CSS, si se hace alusión a estrategias y líneas de acción que entran dentro de este esquema.

Dentro del sistema mexicano se elaboró el Programa de Cooperación Internacional 2014-2018 (PROCID), en el que se “establece la política de cooperación, las prioridades temáticas y geográficas, tanto como oferente como receptor, y los medios y estrategias contemplados para su cumplimiento” (Ibarra, Delgadillo y Sánchez, 2017:21). En el PROCID se hace referencia explícita a la CSS, y uno de sus objetivos se orienta a promoverla hacia países estratégicos.

Prado (2018) ubica al PROCID 2014-2018 como el primero en el país en esta materia, y en él se incluyen los principios de la CID que también aplican a la CSS:

6 Prado menciona que “la ley dota a la CID mexicana de un renovado peso político y legal, a través de la asignación de mecanismos institucionales, programáticos, financieros y operativos estables y consolidados que resistan el embate de los cambios del Gobierno federal en turno” (LCID, 2018:21).

1. Horizontalidad: los países colaboran como socios, de manera voluntaria y sin el establecimiento de condiciones.
2. Consenso: toda acción de CSS debe ser consensuada por los países en marcos de negociación común.
3. Equidad: los costos y beneficios se distribuyen equitativamente⁷.

En cuanto a la estructura institucional, conviene mencionar que se optó por una agencia de cooperación (AMEXCID), la cual recibe su mandato de la LCID; en ella se coordinan todas las acciones de cooperación del Gobierno mexicano como receptor y oferente, incluida la CSS (Ibarra *et al.*, 2017). El optar por este tipo de institución obedece a lo que Bracho (2016) identifica como un acercamiento de ciertos países del Sur a las prácticas institucionales del Norte; ya que los primeros, al incrementar el volumen de la cooperación, aumentan también la demanda de prácticas que les permitan gestionar mejor estas actividades, tomando ejemplos de las instituciones de los miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quienes llevan décadas practicando y mejorando sus acciones de cooperación.

Para la gestión e implementación de la CSS, se han establecido diferentes mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias y también con otros actores de la sociedad civil, academia e iniciativa privada que participan en ellas. Sobre esto, Ibarra *et al.* (2017) hacen hincapié en el alto grado de centralización que tiene la cooperación en el país, lo que complica que otros actores no gubernamentales puedan participar, principalmente desde la sociedad civil.

En cuanto al sistema nacional de información, con la LCID se dieron mandatos mecanismos para comunicar los resultados y beneficios de la cooperación. Prado (2018) identifica diferentes informes y bases de datos que se han puesto a disposición del público interesado; entre los más relevantes están el Registro y Sistema de Información (RENCID y SICID, respectivamente); los que —a pesar de tener dificultades en su implementación— han abonado a la cuantificación y la transparencia de la CSS.

Con base en esta información, Prado registra que entre 2013 y 2017, México recibe más cooperación para el desarrollo de la que otorga a través de la CSS, en una proporción de 2,4 a 1, por lo que el autor infiere que por cada proyecto de CSS mexicana, este país se beneficia con más de dos proyectos recibidos por donantes tradicionales. En cuanto a la distribución geográfica, 97% de la CSS mexicana se dirige a América Latina y el Caribe; no obstante, —y contrario a lo que mandata la LCID—, es Sudamérica la

7 Como señala Prado (2010), previo al PROCID ya se identificaban principios similares en las acciones mexicanas de CSS: complementariedad, autosustentabilidad y cofinanciamiento.

región con la que México hace más proyectos de CSS (59%) y no Centroamérica con la que se hace 27% de estas acciones (Prado, 2018: 33, 37-38)⁸.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con la valoración de la aplicación de cinco recomendaciones del PABA en los dos países:

Tabla 1. Aplicación de cinco recomendaciones del PABA en Brasil y México

Recomendaciones nacionales de PABA	Brasil	México
1. Programación nacional para la CTPD	La CSS sigue las prioridades de los gobiernos, funcionando por demanda y horizontalidad. Claro cambio de directrices tras inestabilidades gubernamentales.	En el PND se alude a la CSS, pero no se hace referencia explícita. En el PROCID sí se da prioridad a la CSS, e incluso se mencionan los criterios de horizontalidad, consenso y equidad.
2. Adopción de políticas y normas favorables a la CTPD	La ABC publica manuales y directrices para las solicitudes y para la gestión de CSS.	Como normatividad, se tiene una LCID en la cual se incluye el término de cooperación horizontal y no el de CSS.
3. Mecanismos nacionales para fomentar la CTPD	La cooperación se realiza de manera descentralizada y es ejecutada por varias instituciones, ministerios, universidades, etc. La ABC coordina las informaciones, orienta las instituciones nacionales y coordina negociaciones.	La AMEXCID coordina las acciones de CSS, las cuales son ejecutadas por otras dependencias del Gobierno. Hay retos para organizar y coordinar a otras entidades públicas y actores no gubernamentales en las acciones de CSS.
4. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información de la CTPD	Se genera información frecuente por la ABC y el IPEA. Estos sistemas no incluyen la cooperación descentralizada.	Se crearon diferentes mecanismos como el RENCID y el SICID, los cuales presentan problemas en su ejecución.
5. Mejora de las instituciones existentes	Se cuenta con la ABC que —en el discurso— busca modelos <i>demand driven</i> y basados en la horizontalidad.	Se cuenta con la AMEXCID que replica el modelo institucional Norte-Sur y desde ella se coordina la CSS.

Fuente: *Elaboración propia.*

Conclusiones

A pesar de que esta es una revisión sintética de cinco recomendaciones del PABA, son importantes los avances normativos e institucionales que se registran en Brasil y México para gestionar y ejecutar acciones de cooperación en general, y Sur-Sur en particular; con estos se podría mantener y profundizar este tipo de acciones, incluso más allá de la región.

No obstante, aún hay importantes retos en la coordinación de las agencias (ABC y AMEXCID) con otras dependencias gubernamentales y actores que participan en la CSS como los gobiernos locales y sociedad civil. En ambos países se registran avances en la cuantificación y medición de la CSS, sin embargo, estos sistemas requieren aumentar su accesibilidad a diferentes audiencias, así como la calidad y cantidad de

⁸ El autor señala que la razón de esto es que los países sudamericanos son más proclives a celebrar ejercicios de CSS mediante costos compartidos, es decir, cofinanciando los proyectos, lo que es menos factible entre los países centroamericanos (Prado, 2018: 38).

información que se provee, incluyendo los resultados que se obtiene de la CSS. Esta idea de la eficacia de la CSS ya se contempló en la Conferencia de Nairobi celebrada en 2009, a 30 años de la firma del PABA.

El balance general refleja la necesidad de que en el PABA+40 se incluyan recomendaciones prácticas para que no queden en mera retórica; tomando en cuenta los contextos diferenciados de los países del Sur global e incluyendo los avances que se registran en cada uno de ellos, por lo que se tiene que entender el Sur como diverso y con diferentes grados de avances e intereses en sus relaciones Sur-Sur. Para no quedarse relegado en el discurso, el PABA+40 tiene que partir de un diagnóstico adecuado y encontrar los mecanismos que permitan darle mayor peso, a través de la revisión y el seguimiento que se haga de la implementación de sus recomendaciones en los países.

Lo anterior, podría efectuarse a través de revisiones regionales periódicas en alguno de los foros que ya están abordando el tema (CEPAL, SELA, SEGIB, OEA) o algún mecanismo de integración, en los que más allá de contabilizar y conocer sobre la gestión de la CSS, se consoliden plataformas regionales que fortalezcan las capacidades Sur-Sur dentro y entre los países latinoamericanos, para reconocer la importancia de este instrumento del desarrollo y darle un seguimiento periódico, sin tener que esperar otros cuarenta años para tomarlo en cuenta.

Bibliografía

- ALVES, Luara (2008): *A Cooperação Técnica entre Países em Desenvolvimento (CTPD) da Agência Brasileira de Cooperação (ABC): o Brasil como doador*, São Paulo, Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais-San Tiago Dantas, UNESP, UNICAMP, PUC-SP.
- CASAR, María, y FIGUEROA, Bruno (2017): *El principio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los principios constitucionales de la política exterior*, México, SRE-Archivo Histórico Diplomático.
- BRACHO, Gerardo (2016): “La crisis de la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo: los proveedores del sur y el papel de México”, *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México*, México, CGCID, AMEI, REMECID, pp. 119-128.
- CERVO, A. L. (2003): “Política exterior e relações internacionais do Brasil: enfoque paradigmático”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, 46, pp. 5-25.
- (2004): “Os objetivos da Política Exterior de Lula. Meridiano”, *Boletim de Análise de Conjuntura em Relações Internacionais*, 47, junio.
- COLACRAI, Miriam (2009): “Escenarios y desafíos de la Cooperación Sur Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires”, *Documentos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur*, Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

- DEL CASTILLO, Bárbara; SÁNCHEZ, Karina y TELLO, Alma (2017): *Participación de la sociedad civil mexicana en los procesos de Cooperación Sur Sur*, México, OXFAM.
- FIGUEROA, Bruno (2016): *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, México, SRE-Instituto Matías Romero-Archivo Histórico Diplomático.
- FINGERMANN, Natalia (2017): “Será o fim dos projetos de Cooperação Sul-Sul brasileira?”, *Revista Mundorama*, disponible en <https://goo.gl/f5RF17> (consultado el 10/08/2018).
- FUES, Thomas (2017): “Is the romance of South-South cooperation coming to an end?”, *The Current Column*, German Development Institute (DIE), 11 de septiembre.
- IBARRA, Aramara; DELGADILLO, Analilia y SÁNCHEZ, Gabriela (2017): *Procesos de participación de las Organizaciones de Sociedad Civil en el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, México, OXFAM.
- KAMIOKA, Keiko y FLORES, Jorge (2018): *Progress report on the recommendations contained in the review of South-South and triangular cooperation in the United Nations system*, Washington, United Nations.
- LEITE, Iara; SUYAMA, Bianca y WAISBICH, Laura (2013): “Para além do tecnicismo: a Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional e caminhos para sua efetividade e democratização”, *Articulação Sul*, disponible en <https://goo.gl/8xMpMG> (consultado el 18/08/2018).
- MENEZES, Roberto G.; MARIANO, Karina Lilia P. y KLEMIG, Marina C. G. (2016): “Cooperação Sul-Sul na Política Externa do Governo Lula da Silva”, *Revista de Estudos Sociais Contemporâneos*, 14, pp. 47-63.
- OJEDA, Tahina (2016): *Relaciones internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación y Los Libros de la Catarata.
- PRADO, Juan Pablo (2010): “La Cooperación Sur-Sur de México”, en B. Ayllón y J. Surasky, *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: Utopía y realidad*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación y Los Libros de la Catarata, pp. 125-152.
- (2018): *La Cooperación Sur-Sur de México en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto 2013-2018*, México, OXFAM/NeST.
- REZENDE, Lucas (2016): “O Dissenso de Washington e a política externa de Temer e Serra. Carta Capital”, disponible en <https://goo.gl/aZcnc3> (consultado el 16/09/2018).
- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (2017): “Hacia los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires: perspectivas renovadas para la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica”, disponible en <https://goo.gl/DbZS1k> (consultado el 20/07/2017).
- SENADO FEDERAL-GABINETE DO SENADOR TASSO JEREISSATI (2016): *Relatório da Comissão de Relações Exteriores e Defesa Nacional sobre Avaliação de Políticas Externas nas Áreas de Mercado, Assistência e Proteção de Brasileiros e Organização Administrativa do Ministério do Exterior*, Brasília, diciembre de 2016.

- SURASKY, Javier (2017): “Cooperación Sur-Sur en la Agenda 2030 y hacia el PABA+40. Instituto de Relaciones Internacionales”, disponible en <https://goo.gl/1HXQBA> (consultado el 20/07/2017).
- VELÁZQUEZ, Rafael (2016): “La política de cooperación internacional para el desarrollo de México: objetivos y limitaciones”, *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México*, México, CGCID, AMEI, REMECID, pp. 107-123.
- VISENTINI, Paulo y PEREIRA, Analucía (2014): “A política africana do governo Lula”, disponible en <https://goo.gl/NRK3hs> (consultado 16/08/2018).